

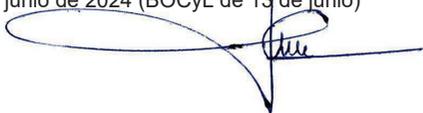
# FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER

## PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2025

| OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO                      |                     |  |                     |
|--|---------------------|--|---------------------|
| GASTOS PRESUPUESTARIOS                             | IMPORTE             | INGRESOS PRESUPUESTARIOS                                     | IMPORTE             |
| 1. Ayudas Monetarias                               | 0,00                | 1. Resultado explotación de la actividad mercantil           | 1.838.666,00        |
| 2. Gastos de Colaboración y del órgano de gobierno | 0,00                | 2. Cuotas de usuarios  | 0,00                |
| 3. Consumos de explotación                         | 2.101.441,00        | 3. De promociones, patrocinadores y colaboradores            | 255.856,00          |
| 4. Gastos de personal                              | 2.510.207,00        | 4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado | 2.694.600,00        |
| 5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos      | 327.474,00          | 5. Otros ingresos  | 0,00                |
| 6. Gastos financieros y asimilados                 | 0,00                | 6. Ingresos financieros                                      | 150.000,00          |
| 7. Gastos extraordinarios                          | 0,00                | 7. Ingresos extraordinarios                                  | 0,00                |
| <b>Total Gastos de Funcionamiento</b>              | <b>4.939.122,00</b> | <b>Total Ingresos de Funcionamiento</b>                      | <b>4.939.122,00</b> |

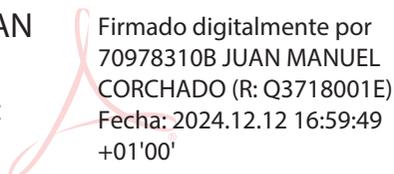
|  |             |
|--|-------------|
| <b>SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos – Gastos)</b> | <b>0,00</b> |
|--|-------------|

Firmado por 07871936W JAVIER GONZALEZ (R: Q3718001E) el día 12/12/2024 con un certificado emitido por AC Representación Vicerrector de Economía de la Universidad de Salamanca P.D.F. de 5 de junio de 2024 (BOCyL de 13 de junio)



**El Secretario**  
**D. Javier González Benito**

70978310B JUAN  
MANUEL  
CORCHADO (R:  
Q3718001E)



Firmado digitalmente por  
70978310B JUAN MANUEL  
CORCHADO (R: Q3718001E)  
Fecha: 2024.12.12 16:59:49  
+01'00'

**VºBº El Presidente**  
**D. Juan Manuel Corchado Rodríguez**

**Salamanca, al día de la firma electrónica**



## **OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO:**

### Epígrafes de Gastos presupuestarios.-

- Epígrafe 1. Ayudas monetarias y otros.-

Importe neto de las ayudas y becas que está previsto conceder para cumplir los fines de la Fundación (650, 651 y 652)

- Epígrafe 2. Gastos de colaboración y del órgano de gobierno.-

Importe previsto en concepto de gastos que el desempeño de sus funciones origine a los miembros del Patronato y que deben serles reembolsados (cuenta 654), así como los gastos producidos por voluntarios y otros colaboradores como consecuencia de las actividades desarrolladas en la entidad (cuenta 653)

- Epígrafe 3. Consumos de explotación.-

Importe total previsto de los gastos por compras de bienes para las actividades, compras de materias primas, compras de otros aprovisionamientos, y demás gastos que corresponde imputar a las cuentas del subgrupo 60.

- Epígrafe 4. Gastos de personal.-

Cantidades brutas o íntegras de las retribuciones, la seguridad social a cargo de la empresa y los demás gastos que se prevean con cargo a las cuentas del subgrupo 64.

- Epígrafe 5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos.-

Además de los gastos de amortizaciones y provisiones, los previstos por arrendamientos, reparaciones y conservación, suministros, servicios profesionales independientes, seguros, gastos bancarios, tributos y en general, todos los que no corresponden reflejar en otros apartados.

- Epígrafe 6. Gastos financieros y asimilados.-

Todos los gastos que corresponde contabilizar en las cuentas del subgrupo 66. No confundir con los gastos bancarios y asimilados del epígrafe 5.

- Epígrafe 7. Gastos extraordinarios.-

Previsiones de pérdidas provenientes del inmovilizado y de gastos de carácter excepcional.

### Epígrafes de Ingresos presupuestarios.-

- Epígrafe 1. Resultado de explotación de la actividad mercantil.-

Solo debe cumplimentarse cuando la Fundación, además de las actividades propias para el cumplimiento de sus fines, realice actividades mercantiles. En este caso deberá consignarse en este apartado el resultado neto que se prevea obtener.

- Epígrafe 2. Cuotas de usuarios y afiliados.-

Ingresos previstos por los servicios prestados a los beneficiarios.

- Epígrafe 3. De promociones, patrocinadores y colaboraciones.-

Ingresos que esté previsto obtener por estos conceptos.

- Epígrafe 4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.-

Se refiere solamente a las cantidades recibidas por estos conceptos destinados a la actividad propia de la fundación tanto las de explotación como la parte de las de capital que se imputan a resultados en el ejercicio.

- Epígrafe 5. Otros ingresos.-

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente previstos.

- Epígrafe 6. Ingresos financieros.-

Ingresos de esta naturaleza previstos, tales como dividendos, beneficios en valores de renta fija, ingresos de créditos, descuentos por pronto pago, beneficios en valores negociables, diferencias positivas de cambio, etc.

- Epígrafe 7. Ingresos extraordinarios.-

Beneficios por enajenación de inmovilizado, y la parte de las subvenciones, donaciones o legados de capital y otros afectos a la actividad mercantil, que está previsto traspasar a resultados durante el ejercicio.



# FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CÁNCER

## PRESUPUESTOS DEL EJERCICIO 2025

| <b>OPERACIONES DE FONDOS</b>  |   |                      |
|---|---|----------------------|
| <b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>   | <b>PARTIDAS</b>   | <b>IMPORTE</b>       |
| Comprende las operaciones de fundadores y asociados (letra A del activo del balance)  | A. Aportación de fundadores y asociados.                                    | <b>0,00</b>          |
| Comprende los aumentos y disminuciones de donaciones, subvenciones y legados de capital (Saldo + ó -) ( En la letra B del Pasivo)                   | B. Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros. | <b>-1.967.730,00</b> |
| Comprende los aumentos y disminuciones de bienes reales: patrimonio histórico, otro inmovilizado y existencias. (Dentro de letras B y D del activo) | C. Variación neta de inversiones reales.                                    | <b>40.000,00</b>     |
| Comprende aumentos y disminuciones de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento. (Dentro de la letra B y D del activo)         | D. Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.   | <b>1.927.730,00</b>  |
| Comprende los aumentos y disminuciones de provisiones para riesgos y gastos y de deudas. (letras C, D y E del pasivo.                               | E. Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas          | <b>0,00</b>          |
| <b>SALDO OPERACIONES DE FONDOS (A+B+C+D+E)</b>  |   | <b>0,00</b>          |

Salamanca, al día de la firma electrónica

**El Secretario**  
**D. Javier González Benito**

**VºBº El Presidente**  
**D. Juan Manuel Corchado Rodríguez**

**MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO Y PLAN DE ACTUACION**  
**AÑO 2025**  
**FUNDACIÓN DE INVESTIGACION DEL CANCER**  
**DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

**OBJETIVOS**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24.3 de la Ley 13/2002 de 15 de julio de Fundaciones de Castilla y León, a continuación se señalan las principales magnitudes que se han tenido en cuenta a efectos de la presentación al Patronato de la Fundación del Presupuesto para el año 2025.

A estos efectos, como no podía ser de otra manera, se debe entender por presupuesto, el documento que recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos presupuestarios de la Fundación para el ejercicio del año 2025 y los ingresos presupuestarios con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos, en su doble acepción de presupuesto de operaciones de funcionamiento y el presupuesto de operaciones de fondos, este último en relación con el Balance de Situación.

Los presupuestos y plan de actuación han sido elaborados de acuerdo con los principios y normas establecidos en el Plan General Contable y las normas de adaptación del PGC y de información presupuestaria de entidades sin fines lucrativos, según lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

En el documento adjunto se recogen separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios empleando las distintas partidas de las cuentas anuales de la Fundación.

Se han expresado los ingresos y los gastos presupuestarios en términos de importes a devengar, con un resultado final de equilibrio, teniendo en cuenta la imputación de las operaciones de fondos tal como se señala en el documento presupuestario.

De acuerdo con las premisas anteriores, se pasa a continuación a explicar las magnitudes presupuestarias, en su doble vertiente de Ingresos y Gastos.

**ACTIVIDADES PREVISTAS POR LA FUNDACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2025**

Se adjunta como anexo al presente, documento del director del IBMCC por el que se informa al patronato de los hechos relevantes posteriores al último patronato celebrado (junio 2024), así como las actividades previstas a realizar durante al ejercicio 2025.

**PRESUPUESTO Y ACTIVIDADES**

*Operaciones de fondos:*

Operaciones que tienen su reflejo en el balance del ejercicio.

**EPIGRAFE**

|  |               |
|--|---------------|
| A. Aportación de fundadores y asociados.                                   | 0,00          |
| B. Variación neta de subvenciones, donaciones y legados de capital y otros | -1.967.730,00 |
| C. Variación neta de inversiones reales.                                   | 40.000,00     |
| D. Variación neta de activos financieros y del capital de funcionamiento.  | 1.927.730,00  |
| E. Variación neta de provisiones para riesgos y gastos y de deudas         | 0,00          |
| <b>SALDO...</b>  | <b>0,00</b>   |

Todos los incrementos en partidas de activo son gasto presupuestado por operaciones de fondos, por ejemplo un aumento en la tesorería. Todas las disminuciones de pasivo también son un gasto por operaciones de fondos, por ejemplo una devolución de un préstamo.

De la misma manera cada disminución de activo, incluso la amortización acumulada, es considerada un ingreso presupuestario por operaciones de fondos y un aumento de cada partida del pasivo, por ejemplo, nuevas deudas, también es considerado un ingreso.

Un desequilibrio en uno de los dos presupuestos tiene su reflejo en otro equilibrando el presupuesto final de la entidad. De esta forma, el posible desequilibrio del presupuesto de funcionamiento será cubierto por operaciones de fondos.

Operaciones de funcionamiento:

Operaciones que tienen su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio:

**EPIGRAFE**

|                                      |                     |
|--------------------------------------|---------------------|
| Ayudas Monetarias                    | 0,00                |
| Gastos por Colaboraciones            | 0,00                |
| Consumos de Explotación              | 2.101.441,00        |
| Gastos de Personal                   | 2.510.207,00        |
| Amortizaciones, Provisiones,...      | 327.474,00          |
| Gastos Financieros                   | 0,00                |
| Gastos Extraordinarios               | 0,00                |
| <b>TOTAL GASTOS ...</b>              | <b>4.939.122,00</b> |
| Rdo. Explotación Actividad Mercantil | 1.838.666,00        |
| Cuotas de Usuarios                   | 0,00                |
| Ingresos Promociones, patrocinadores | 255.856,00          |
| Subvenciones, donaciones imputados   | 2.694.600,00        |
| Otros Ingresos                       | 0,00                |
| Ingresos Financieros                 | 150.000,00          |
| Ingresos Extraordinarios             | 0,00                |
| <b>TOTAL INGRESOS ...</b>            | <b>4.939.122,00</b> |
| <b>SALDO ...</b>                     | <b>0,00</b>         |

**DETALLE DE LOS GASTOS PRESUPUESTARIOS**

Ayudas Monetarias:

La Fundación de Investigación del Cáncer (FICUS) no espera conceder ninguna beca durante el ejercicio 2025.

Gastos Colaboradores:

Los miembros del patronato no reciben ninguna cantidad por su condición de patronos, asimismo no se espera remunerar a ningún colaborador, voluntario,...

Consumos de explotación:

Los consumos de explotación suponen los gastos de ejecución de los distintos proyectos, tales como material de laboratorio, fungible informático, fungible oficina, ..., esto es material fungible directamente imputable a los proyectos de investigación.

Este importe viene determinado por el nivel de proyectos gestionados por FICUS, que para el año 2025 se fija en torno a **2.200.000 euros**.

Gastos de personal:

Importe derivado de los contratos de trabajo que mantendrá FICUS durante el año 2025, se estima que se mantendrán unos **75-80 contratos, 2.370.000 euros**, de los cuales **23** corresponden a personal de funcionamiento del centro, cuyo importe suponen unos **985.000 euros** y que está compuesto por:

Amortizaciones, provisiones y Otros Gastos.

Recoge por un lado las (1) **amortizaciones del inmovilizado** de la fundación, en torno a los **100.000 euros** y los (2) **gastos generales de funcionamiento** tales como: conserjería del CIC, gastos de prevención y riesgos laborales, auditoría financiera, auditorías calidad, seguros, protección datos, asesoría laboral y jurídica, reparación y mantenimiento equipamiento, repuestos de equipos, cursos de formación, viajes y dietas, teléfono, suministro de gases, servicio de mensajería y otros gastos,... estos gastos que se cifran en torno a los **227.000 euros**.

Gastos Financieros:

No se espera incurrir en gastos financieros.

Gastos Extraordinarios:

No se estiman gastos en este capítulo

## DETALLE DE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Resultado explotación de la actividad mercantil.

Este epígrafe (+/- **1.840.000 euros**) incluye la actividad mercantil de FICUS, donde se incluyen tanto los (1) **servicios de investigación** prestados, se estima un importe de unos **430.000 euros**, los (2) proyectos de investigación basados en **contratos con empresas**, unos **320.000 euros** y (3) los **servicios de diagnóstico de los grupos** de investigación, tales como consejo genético, citogenética y biología molecular,... por unos **1.090.000 euros**.

Cuotas de usuarios.

FICUS no espera recibir ningún importe por cuotas de usuarios.

Promociones, patrocinadores y colaboradores.

Se estima se recibirán unos **256.000 euros** en concepto de donaciones tanto de personas físicas, como jurídicas: asociaciones, fundaciones, empresas,..., tanto donaciones no finalistas a FICUS (**180.000**), como donaciones a los grupos de investigación (**76.000**).

Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado.

Recoge la imputación a resultados de los gastos de los distintos proyectos, igualando ingresos y gastos; asimismo recoge las subvenciones directas a la explotación.

Se trata de llevar al resultado los distintos proyectos de investigación que se gestionan en FICUS, con la adecuada correlación de ingresos y gastos, añadiendo los costes indirectos concedidos por la entidad concedente.

Este epígrafe se cifra en torno a unos **2.660.000 euros**.

Otros ingresos:

No se esperan obtener ingresos accesorios u otros ingresos de gestión corriente.

Ingresos financieros.

Ingresos fruto de la inmovilización de los excedentes de tesorería: **150.000 euros**.

Ingresos Extraordinarios.

No se esperan otros ingresos extraordinarios

**ACTIVIDADES**

| <b>EPIGRAFE</b>                   | <b>TOTAL</b>        | <b>Investigación</b> | <b>Mercantil</b>    | <b>Funcionamiento</b> |
|-----------------------------------|---------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|
| Ayudas Monetarias                 | 0,00                | 0,00                 | 0,00                | 0,00                  |
| Gastos por Colaboraciones         | 0,00                | 0,00                 | 0,00                | 0,00                  |
| Consumos de Explotación           | <b>2.101.441,00</b> | <b>1.399.611,00</b>  | <b>421.830,00</b>   | <b>280.000,00</b>     |
| Servicios Investigación           | 280.000,00          | 0,00                 | 0,00                | 280.000,00            |
| Diagnostico                       | 330.000,00          | 0,00                 | 330.000,00          | 0,00                  |
| Contratos Investigación           | 91.830,00           | 0,00                 | 91.830,00           | 0,00                  |
| Proyectos Finalistas              | 1.399.611,00        | 1.399.611,00         | 0,00                | 0,00                  |
| Gastos de Personal                | <b>2.510.207,00</b> | <b>787.931,00</b>    | <b>737.744,00</b>   | <b>984.532,00</b>     |
| Funcionamiento                    | 502.915,00          | 0,00                 | 0,00                | 502.915,00            |
| Servicios Investigación           | 339.470,00          | 0,00                 | 0,00                | 339.470,00            |
| Diagnostico                       | 580.604,00          | 0,00                 | 580.604,00          | 0,00                  |
| Contratos Investigación           | 157.140,00          | 0,00                 | 157.140,00          | 0,00                  |
| Proyectos Finalistas              | 930.078,00          | 787.931,00           | 0,00                | 142.147,00            |
| Amortizaciones, Provisiones,...   | <b>327.474,00</b>   | <b>75.000,00</b>     | <b>20.000,00</b>    | <b>232.474,00</b>     |
| Gastos Grupo2                     | 227.474,00          | 0,00                 | 0,00                | 227.474,00            |
| Gastos Amortización               | 100.000,00          | 75.000,00            | 20.000,00           | 5.000,00              |
| Gastos Financieros                | 0,00                | 0,00                 | 0,00                | 0,00                  |
| Gastos Extraordinarios            | 0,00                | 0,00                 | 0,00                | 0,00                  |
| <b>TOTAL GASTOS ...</b>           | <b>4.939.122,00</b> | <b>2.262.542,00</b>  | <b>1.179.574,00</b> | <b>1.497.006,00</b>   |
| Rdo. Explotación Activ. Mercantil | <b>1.838.666,00</b> | <b>0,00</b>          | <b>1.288.785,00</b> | <b>549.881,00</b>     |
| Costes Indirectos                 | 119.881,00          | 0,00                 | 0,00                | 119.881,00            |
| Servicios Investigación           | 430.000,00          | 0,00                 | 0,00                | 430.000,00            |
| Diagnostico                       | 970.050,00          | 0,00                 | 970.050,00          | 0,00                  |
| Contratos Investigación           | 318.735,00          | 0,00                 | 318.735,00          | 0,00                  |
| Cuotas de Usuarios                | 0,00                | 0,00                 | 0,00                | 0,00                  |
| Ingresos Patrocinadores           | <b>255.856,00</b>   | <b>72.856,00</b>     | <b>0,00</b>         | <b>183.000,00</b>     |
| Costes Indirectos                 | 3.000,00            | 0,00                 | 0,00                | 3.000,00              |
| Proyectos No Finalistas           | 180.000,00          | 0,00                 | 0,00                | 180.000,00            |
| Proyectos Finalistas              | 72.856,00           | 72.856,00            | 0,00                | 0,00                  |
| Subv., donaciones imputadas       | <b>2.694.600,00</b> | <b>2.189.686,00</b>  | <b>0,00</b>         | <b>504.914,00</b>     |
| Costes Indirectos                 | 57.896,00           | 0,00                 | 0,00                | 57.896,00             |
| Proyectos No Finalistas           | 304.870,00          | 0,00                 | 0,00                | 304.870,00            |
| Proyectos Finalistas              | 2.331.833,00        | 2.189.686,00         | 0,00                | 142.147,00            |
| Otros Ingresos                    | 0,00                | 0,00                 | 0,00                | 0,00                  |
| Ingresos Financieros              | <b>150.000,00</b>   | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>         | <b>150.000,00</b>     |
| Ingresos Extraordinarios          | 0,00                | 0,00                 | 0,00                | 0,00                  |
| <b>TOTAL INGRESOS ...</b>         | <b>4.939.122,00</b> | <b>2.262.542,00</b>  | <b>1.288.785,00</b> | <b>1.387.795,00</b>   |
| <b>SALDO ...</b>                  | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          | <b>109.211,00</b>   | <b>-109.211,00</b>    |

**Investigación:**

Proyectos de investigación de los distintos grupos del instituto, siendo la Fundación la entidad beneficiaria de los mismos. Se incluyen los proyectos finalistas competitivos ó no, de entidades públicas y privadas: la Fundación Científica de la AECC representa en torno a un 46%, la Junta de Castilla y León en torno a un 36%, y luego tenemos proyectos del Ministerio, proyecto Europeos, el Instituto de Salud Carlos III, la Fundación Cris, la Fundación Uno entre Cien Mil, Fundación Solórzano, Fundación Española Hematología y Hemoterapia,... hasta completar el total de la actividad de investigación.

**Mercantil:**

La actividad mercantil incluye los (i) contratos de investigación de los distintos grupos con empresas, en torno al 25% de los ingresos por esta actividad y (ii) los servicios de diagnóstico: estudios de citogenética

oncológica, biología molecular y cáncer hereditario, que suponen un 75% de los ingresos por actividad mercantil.

Funcionamiento:

Se incluyen las (i) actividades de funcionamiento del instituto y (ii) los servicios de investigación prestados por los distintos departamentos generales del instituto (Genómica, Proteómica, Unidad de Experimentación Modelos Murinos, Patología, Central de Suministros, Lavado y Esterilización, Bioinformática y Microscopía) que prestan servicio tanto a grupos internos al IBMCC, como a grupos externos.

Los **gastos** de las actividades de funcionamiento comprenden los:

- (1) Consumos de explotación, esto es, el material necesario para prestar los servicios de investigación.
- (2) Personal general, 23 contratos, tanto de *servicios científico-técnico* como el personal de gestión-administración, con un coste de unos 985K, siendo el detalle:

*Titulado Superior (Proteómica); Técnico Especialista (Patología); Doctor (Patología); Titulado Superior (Lavado); Técnico Especialista (Lavado); Titulado Superior (Genómica); Titulado Superior (Compras/Radiactividad); Técnico Especialista (Compras); Titulado Medio (Bioinformática); Técnico Especialista (Experimentación Animal); Titulado Superior (Experimentación Animal); Titulado Medio (Secretaría); Doctor (Program Manager); Titulado Superior (Prevención/Calidad); Titulado Superior (Marketing); Técnico Especialista (Mantenimiento); Titulado Medio (Mantenimiento); Técnico Especialista (Informática); Técnico Especialista (Administración); Titulado Superior (Gerencia-Contabilidad); Titulado Superior (RRHH); Técnico Especialista (Contratación Pública); Titulado Medio (Facturación/Master-Doctorado) y*

- (3) Gastos de funcionamiento del instituto (Grupo 2 contabilidad pública) y la amortización de los equipos generales.

Para hacer frente a actividades de funcionamiento contamos con los siguientes **ingresos**:

- (1) Ingresos financieros (150K)
- (2) Donaciones no finalistas de personas físicas y jurídicas (180K)
- (3) Facturación de servicios de investigación a grupos internos y externos.
- (4) Costes indirectos generados por la gestión de los proyectos de investigación de los grupos (58K), por las donaciones generadas por los grupos (3K) y por la actividad mercantil de los grupos (120K).
- (5) Proyectos no finalistas. Básicamente las subvenciones directas de la JCYL para el fomento de la investigación en el instituto (255K) y la dotación de la Fundación Doctor Moraza (50K)
- (6) Proyectos finalistas que nos permiten imputar gastos generales de funcionamiento (142K). Hemos considerado el proyecto RAS Cáncer de la Fundación Científica de la AECC y se espera la concesión de la nueva convocatoria de escalera de excelencia de la JCYL

Salamanca, al día de la firma electrónica

VºBº

EL PRESIDENTE DE LA FUNDACION  
Juan Manuel Corchado Rodríguez  
Rector USAL

70978310B JUAN  
MANUEL  
CORCHADO (R:  
Q3718001E)

Firmado digitalmente por  
70978310B JUAN MANUEL  
CORCHADO (R: Q3718001E)  
Fecha: 2024.12.12 16:59:05  
+01'00'

EL SECRETARIO DE LA FUNDACION  
Javier González Benito

Firmado por 07871936W JAVIER GONZÁLEZ (R: Q3718001E) el día  
12/12/2024 con un certificado emitido por AC Representación  
Vicerrector de Economía de la Universidad de Salamanca  
P.D.F. de 5 de junio de 2024 (BOCyL de 13 de junio)

